

REFLEXIÓN

CICLO A

MISIONERA
Nº 109



Misión en el Barrio Tricolor - Caracas



**PONTIFICIA
UNIÓN MISIONAL**

31/10/ 1916 - 31/10/2026

110° Aniversario

Domingo 15 de febrero de 2026
VI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO
Eccl 15,15-20; Sal 118; 1Cor 2,6-10; Mt 5,17-37

COMENTARIO

La luz de la Ley divina cumplida por y en Cristo

El Evangelio de hoy continúa y desarrolla el discurso sobre la luz que escuchamos el domingo pasado. Los cristianos, en Cristo, están llamados a ser lo que son: la luz del mundo. Ahora se expone un aspecto fundamental de esta identidad-vocación de ser luz: el cumplimiento perfecto, como Cristo, de la Ley divina para una “justicia superior” frente a Dios. Para no caer aquí en la habitual interpretación moralista, o peor aún, legalista, de las palabras salvíficas de Jesús, es necesario tener presente toda la enseñanza de Dios y de Cristo en las Escrituras, y sobre todo pedir al Espíritu Santo que nos ayude en nuestra breve reflexión, para que acojamos en el discurso de Jesús no la “letra muerta”, sino ese verdadero espíritu suyo que da vida abundante en Dios.

1. La luz de la Torá de Dios alcanza su máximo esplendor en Cristo

En primer lugar, hay que recordar que en la Biblia, los mandamientos de la Torá, es decir, el conjunto de la Ley de Dios, son alabados como el

don perfecto de Dios para refrescar el alma e iluminar los ojos (cf. Sal 19,8-9 [18B, 1-3]). Por ello, la Torá divina se considera luz y sabiduría de Dios para la salvación del mundo (cf. Sab 18,4: «[tus hijos] iban a transmitir al mundo la luz incorruptible de la ley»). En esta perspectiva, el aspecto importante de la misión del Siervo de Dios será llevar la luz divina, entendida como la auténtica enseñanza de Dios que salva (cf. Is 42,6-7; 49,6).

Esto nos ayuda a comprender la insistencia apologética de Jesús en su fiel cumplimiento de la Ley y los Profetas: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley». Utilizando un juego de palabras, Jesús es “Luz de Luz”, que es Dios, y no Luz separada o diferente de la Luz.

Desde esta perspectiva, si la Torá es ya la luz de Dios, ahora alcanza su pleno esplendor en Jesucristo, quien, de palabra y obra, da cumplimiento a todo lo que Dios había donado a su pueblo por medio de Moisés en el

monte Sinaí. Este es el aspecto intrínseco de la misión de Cristo, tal como se declara en la fórmula: “He venido para...”. Él, Dios hecho Hombre, es el nuevo Legislador en el nuevo monte, el de la nueva alianza (¡hay que recordar el contexto solemne del Sermón de la Montaña!). Debemos, pues, por una parte, dar siempre gracias a Dios por el don de la Ley y los Profetas, entendida - repito- como el conjunto de la enseñanza divina en el Antiguo Testamento, y luego escrutarla para observarla y transmitirla con fidelidad y reverencia. Por otra parte, debemos mirar siempre a Cristo para ver y seguir el auténtico esplendor de la Ley divina. Ya que Cristo, el Verbo de Dios, es el único revelador o “exégeta” de Dios Padre, tal como se afirma en Jn 1,18 («A Dios nadie lo ha visto jamás: Dios unigénito, que está en el seno del Padre, es quien lo ha dado a conocer»), así, Él será en adelante el único intérprete auténtico de los preceptos que Dios ha dado a sus fieles.

2. «Pero yo os digo». Cristo – medida auténtica de la observancia de la Ley divina

Como auténtico intérprete de la Ley divina, Jesús indica ahora con autoridad cuál será el verdadero y fiel cumplimiento de los preceptos de Dios transmitidos desde la “antigüedad”.

Y lo hace con una serie de antítesis: «Se dijo...» y «pero yo os digo». De hecho, la intención aquí no es abolir, sino cumplir, y de cumplir incluso hasta la perfección, porque «Tú [Dios] promulgas tus mandatos para que se observen exactamente» (Sal 118; salmo responsorial). Y el cumplimiento perfecto de los preceptos será el del espíritu del Preceptor y Legislador, y no según la letra y las explicaciones humanas. Así, en concreto, el mandamiento de no matar advierte también contra las “actitudes asesinas” de odio o desprecio con las palabras y en el fondo del corazón. Lo mismo se aplica al «No comerás adulterio» que pide que se vigile ya la intención que llevará al acto.

También hay que subrayar que, en las palabras de Cristo, no hay que seguir la “letra muerta”, sino el espíritu de la enseñanza que Él ha impartido con frecuencia de la manera pintoresca e hiperbólica típica de los maestros-sabios de Israel. Por lo tanto, cuando Jesús enseña que «si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo» y «si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala», Ciertamente, no recomienda la automutilación del cuerpo, sino la determinación de no transigir con la ocasión escandalosa del adulterio. Las palabras drásticas de Jesús sirven como provocación eficaz para sacudir la mente y hacer

reflexionar sobre la verdadera observancia de los mandamientos divinos. Y en todos los casos, la inteligencia y la iluminación son necesarias para comprender y observar el espíritu de la enseñanza de Dios en Cristo. Es decir, siempre hay que pedir con humildad: «enséñame a cumplir tu ley y a guardarla de todo corazón». (Sal 118; salmo responsorial)

3. Por una “justicia superior” ante Dios y los hombres

La invitación cordial de Cristo a sus discípulos, por lo tanto, es de tener una “justicia” que «es mayor que la de los escribas y fariseos». Para mayor claridad, el término “justicia” debe entenderse aquí en el sentido de “rectitud”, es decir, “actitud correcta” hacia Dios. Tal actitud tendrá que superar a la de los escribas y fariseos, porque estará vinculada al auténtico cumplimiento de la Ley de Dios precisamente según el espíritu revelado por Jesús y no según el entendimiento de los hombres, por piadosos que sean. Por tanto, la “justicia superior” para entrar en el reino de los cielos no consiste en una observancia más detallada de los preceptos divinos, más detallada aún que la de los escribas y fariseos. Se trata, más bien, de convertirse cada día más a Cristo para aceptarlo y seguirlo a Él que es la Sabiduría de Dios, en el cumplimiento y puesta en práctica de la Ley divina en las circunstancias concretas de la vida.

San Pablo nos lo recuerda precisamente así «sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido, pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria» (1Cor 2,7-8; segunda lectura).

Renovemos, pues, nuestro seguimiento de Cristo, el único que tiene palabras de vida para sus discípulos. Sigámosle a Él, que es nuestra Luz, para que tengamos en nosotros la luz de la vida divina. Poniendo en práctica sus enseñanzas y con su gracia, podemos llevar adelante la identidad-misión de ser “sal” y “luz” en un mundo que parece muy condicionado por el misterio del mal. Será nuestra vida la que hablará del Evangelio de Cristo aunque nos enfrentemos a mil dificultades. Y para esta ardua misión, escuchemos de nuevo las palabras del Papa Francisco en su Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2023: «Hoy más que nunca la humanidad, herida por tantas injusticias, divisiones y guerras, necesita la Buena Noticia de la paz y de la salvación en Cristo». Y tengamos siempre presente la propia exhortación de Dios a sus fieles por medio de San Pablo: «Es

Dios quien activa en vosotros el querer y el obrar para realizar su designio de amor. Cualquier cosa que hagáis sea sin protestas ni discusiones, así seréis irreprochables y sencillos, hijos de Dios sin tacha, en medio de una generación perversa y depravada, entre la cual brilláis como lumbreras del mundo, manteniendo firme la palabra de la vida» (Fil 2,13-16a).

P. Dinh Anh Nhue Nguyen, OFM Conv
Secretario General
Pontificia Unión Misional

